

Datos Relevantes de la Sesión No. 23 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN				
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO				
2.- FECHA		09 de noviembre de 2017.			
3.- INICIO	17:26 hrs. 09/nov/17	4.- RECESOS	0:44 hs.	5.- TÉRMINO	04:02 hrs. 10/nov/17
6.- DURACIÓN	9:52 hrs.		7.- QUÓRUM	445 diputados al inicio de la Sesión	

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De C. Diputada.	1
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
2. OFICIO	1
3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018	30
4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	8
5. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De reincorporación.	1
7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
8. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	2
9. INICIATIVA	1
10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN	
Con proyecto de decreto.	1
11. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	1
12. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1
13. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	51

1. COMUNICACIONES

a) De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Nancy López Ruiz	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alejandro González Murillo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Diputada Nancy López Ruiz.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Remite el informe final de la evaluación en materia de diseño del instrumento "P001 Programa de Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social, 2017"	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, para su conocimiento.

3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que, durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, asigne los recursos necesarios para la conservación y fortalecimiento del sector apícola en el país.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
2		Que exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y del Deporte, de la Cámara de Diputados, a incrementar los recursos destinados a la infraestructura para deporte y cultura en los 43 municipios de Tamaulipas.	
3		Que exhorta a la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para el sector agrícola en el estado de Nayarit.	
4		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
5		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
6		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
7		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
8		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
9		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
10		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
11		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
12		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Tomatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
13		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
14		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
15		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
16	Cámara de Senadores	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
17		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
18		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
19		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
20		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
21		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
22		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
23		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
24		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
25		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
26		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Villa de Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
27		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
28		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Zapoltitc, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
29		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Zapoltitc, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
30	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Zapoltitc, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.		

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Que reforma los artículos 1o., 2o. y 7o. de la Ley sobre la Celebración de Tratados, suscrita por la promovente el 19 de abril de 2017. Publicación en GP: Anexo V. 07 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Relaciones Exteriores. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)	Que adiciona los artículos 7o. de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el promovente el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo II. 14 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Clemente Castañeda Hoefflich (MC)	Que reforma los artículos 51 y 325 del Código Penal Federal, suscrita por el promovente y por la Dip. Candelaria Ochoa Avalos (MC) el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)	Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, suscrita por la promovente el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo VII. 12 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5		Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la promovente el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo VI. 12 de septiembre de 2017	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6		Que reforma el artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la promovente el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo VI. 12 de septiembre.	a) Retírese de la Comisión de Radio y Televisión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7		Que reforma y adiciona los artículos 387 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la promovente el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8		Que reforma y adiciona los artículos 12 Bis, 12 Ter, 22 y 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la promovente el 14 de septiembre de 2017. Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	a) Retírese de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinadora de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas y sus municipios, para que apoyen los programas y centros de atención a niños y niñas con alguna condición de espectro autista, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC) el 04 de abril de 2017 y aprobada el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen

6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PRI)	Reincorporación. A partir del 09 de noviembre de 2017. (Distrito: 21, Veracruz)	a) De Enterado. b) Comuníquese.

7. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se definen las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. El objeto de las presentes reglas es establecer el formato mediante el que se discutirá y votará el Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, por el Pleno de la Cámara de Diputados. SEGUNDO. Una vez que la Mesa Directiva reciba el dictamen por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, lo publicará en la Gaceta Parlamentaria, en formato electrónico e impreso, así como en las pantallas de las curules del salón de sesiones, a efecto de que sea conocido por todos los diputados. Lo anterior tendrá los efectos de una declaratoria de publicidad de dictamen, conforme al artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que podrá ser incorporado al orden del día de la sesión en que se presente, recibiendo dispensa de trámites para someterse de inmediato a discusión. Si hubiere voto particular, se estará a lo dispuesto por los artículos 90 y 91 del citado Reglamento. TERCERO. La discusión en lo general se realizará conforme a lo siguiente: 1. El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o uno de sus integrantes, podrá exponer los fundamentos del dictamen, hasta por diez minutos. 2. Podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición, hasta por cinco minutos, un orador por cada grupo parlamentario, en orden creciente. 3. Para hablar en contra o a favor del dictamen, se abrirá una ronda de intervenciones de hasta seis oradores en cada sentido, quienes harán uso de la voz hasta por cinco minutos cada uno. Al finalizar la ronda, después de leer la lista de oradores aún inscritos en ambos sentidos, el Presidente preguntará si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Si la respuesta fuere negativa, se abrirá una nueva ronda de hasta tres oradores en cada sentido, conforme al artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Al término de la discusión se llevará a cabo la votación del dictamen en lo general. 4. Las propuestas de modificación deberán presentarse por escrito ante la Mesa Directiva, indicando con claridad si se reservan artículos, anexos o ambos, del dictamen a discusión. En este caso, los diputados deberán precisar el párrafo, la fracción o el inciso de los artículos reservados; el rubro, el ramo, el programa, o el concepto de los anexos que reservan; así como los artículos que se pretendieran adicionar al proyecto de decreto, conforme a lo siguiente: 4.1. Cada reserva deberá presentarse en escrito por separado, pudiendo referirse a diversos artículos o anexos cuando mantengan unidad temática. 4.2. Todas las propuestas de modificación o de adición a artículos o anexos contenidos en el proyecto de decreto, deberán entregarse a la Mesa Directiva en hoja membretada y con firma autógrafa del proponente. En ningún caso se admitirán reservas manuscritas o en fotocopia de la Gaceta Parlamentaria. 4.3. Para su procesamiento y registro, las propuestas de modificación presentadas deberán señalar y resaltar en letra negrita: a) El número de artículo y/o el nombre y número del anexo que se pretende modificar. b) El ramo o el rubro, así como el programa a que hagan referencia. c) Preferentemente, el número de página(s) del dictamen donde se encuentre ubicado el artículo, anexo, ramo o rubro, así como las cantidades a modificar. d) Para mayor claridad se deberá incluir un cuadro comparativo del texto vigente y el texto propuesto.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desecha la propuesta de modificación. b) Aprobado en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 09 de noviembre de 2017.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p>4.4. En el supuesto de que la reserva implique la creación o el incremento de erogación, el diputado proponente deberá señalar la correspondiente fuente de financiamiento, identificando el programa específico al cual deberá reducirse la asignación prevista en el dictamen, de conformidad con establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En todo momento, personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas brindará apoyo técnico a los diputados en la elaboración y redacción de sus propuestas de modificación.</p> <p>4.5. La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de posicionamientos de los grupos parlamentarios, durante la discusión en lo general.</p> <p>4.6. Una vez que se haya verificado que las reservas reúnen los requisitos señalados, serán rubricadas por los secretarios que defina la Mesa Directiva, a fin de proseguir su trámite en los términos de las presentes reglas.</p> <p>4.7. La Mesa Directiva sólo registrará, para su discusión, las reservas que cumplan los requisitos descritos, debiendo rechazar aquellas que no los satisfagan.</p> <p>4.8. Concluido el registro de las modificaciones que se pretendan realizar a los artículos, anexos o a ambos, se procederá a la votación nominal del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, en lo general, y de los artículos o anexos no impugnados, en lo particular.</p> <p>5. En caso de que el dictamen sea aprobado, en lo general, por mayoría de los votos de los diputados presentes, se procederá a la discusión en lo particular de los artículos y anexos reservados:</p> <p>CUARTO. La discusión en lo particular se llevará a cabo conforme a las siguientes características:</p> <p>1. Harán uso de la palabra, hasta por tres minutos cada uno, los diputados que hubieren reservado artículos, anexos o ambos.</p> <p>En caso de que un diputado haya presentado diversas reservas, procurará exponerlas en una sola intervención. Para tal efecto, la Mesa Directiva determinará, en consulta con el diputado proponente, el número de reservas a presentar en cada intervención.</p> <p>La Mesa Directiva establecerá el tiempo para la presentación de las reservas, cuando éstas sean agrupadas.</p> <p>2. Concluida la intervención del legislador proponente, se consultará al Pleno, en votación económica, si se admite a discusión.</p> <p>3. Si la respuesta fuere negativa, la propuesta se tendrá por desechada, y el artículo o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular.</p> <p>4. Si la respuesta fuere afirmativa, podrán hacer uso de la palabra un orador a favor y otro en contra, hasta por tres minutos cada uno.</p> <p>5. Concluidas las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la Asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación o la adición propuesta. En caso de que la respuesta fuere negativa, se tendrá por desechada; de resultar afirmativa, el artículo o anexo de referencia se reservará, para su votación nominal en conjunto, al término de la discusión en lo particular.</p> <p>6. La consulta al Pleno para determinar si se aceptan o se rechazan las modificaciones o adiciones propuestas, se realizará mediante votación económica. En caso de duda fundada respecto al resultado de la votación, a juicio del Presidente, se podrá proceder a una votación nominal, a través del sistema electrónico.</p> <p>7. Agotada la discusión en lo particular, el Presidente dará lectura a los artículos reservados, mismos que se votarán en conjunto, señalando con claridad aquéllos que quedaron en los términos del dictamen y aquéllos que se votarán con la modificación o la adición aceptada.</p> <p>8. De conformidad con el artículo 108, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado de un artículo o anexo reservado.</p> <p>QUINTO. Si durante la discusión en lo general y en lo particular del dictamen se presentara un asunto no previsto por el presente acuerdo, será resuelto por la Mesa Directiva.</p> <p>SEXTO. En términos del artículo 221, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva, será responsable de hacer las correcciones al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 aprobado por la Cámara y realizará sólo las adecuaciones de estilo, cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, las cuales deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por el Pleno. La Mesa Directiva vigilará que se cumpla, antes de remitirlo al Ejecutivo federal.</p> <p>NOTA: Propuesta de modificación presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA.</p>	<p>----</p>

8. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que <u>declara el 7 de febrero como Día Nacional de la Vivienda.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de noviembre de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las Senadoras. María Elena Barrera Tapia (PVEM), Hilda Flores Escalera (PRI), Itzel Ríos de la Mora (PRI), Anabel Acosta Islas (PRI), Lilia Merodio Reza (PRI), Cristina Díaz Salazar (PRI) y Diva Gastélum Bajo (PRI), el 08 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 07 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 7 de febrero como Día Nacional de la Vivienda</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de la Propiedad Industrial</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de noviembre de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Héctor Larios Córdova, a nombre de diversos Senadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PVEM, el 26 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 07 de noviembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro de la Ley de la Propiedad Industrial la figura de las indicaciones geográficas, para fortalecer la protección de las denominaciones de origen nacionales, dotar de reconocimiento a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas en el extranjero, actualizar el sistema de protección de diseños industriales en México, conforme a los estándares internacionales y efectuar algunas modificaciones para optimizar el procedimiento de otorgamiento de las invenciones.</p>	<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>

9. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que se reforma y adiciona el artículo 271 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 09 de noviembre de 2017.</p>	<p>Congreso del estado de Durango</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Emplear los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de los Estados y Municipios Mineros para apoyar proyectos productivos de fomento a la pequeña minería y minería social e incluir las obras que apoyen proyectos viables de pequeña minería y minería social y programas de prevención de desastres relacionados con la actividad minera.</p>

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexos A y B. 09 de noviembre de 2017.</p>	<p>Con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 08 de septiembre del 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Prevé un gasto neto total 5 billones 279,667 millones de pesos, asimismo, un déficit presupuestario de 466,684.4 millones de pesos. Para Ramos autónomos 117,532, Ramos administrativos 1,023,679, Ramos generales 2,938,115, Entidades sujetas a control presupuestario directo 961,917, Empresas productivas del estado 915,720.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Modificación a los artículos 3, 7, 10, 13 y al Anexo 1 d.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA) Modificación a los artículos 7, 13, 17, 25, 32 y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN) Modificación al artículo 7.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. María Elena Orantes López (MC) Modificación al artículo 7 y a los Anexos 11 y 14.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Modificación al artículo 9 y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (MORENA) Modificación al artículo 9 y al Anexo 5.A.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Modificación al artículo 9, adición de un artículo y modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Modificación a los artículos 9, 10, 12, 13, 14, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31,38, 40, 41, adición de un artículo Transitorio y modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Modificación al artículo 14.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Modificación al artículo 9 d.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA) Modificación a los artículos 9 y 17, adición de un artículo y modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Modificación a los artículos 9, 10, 38 adición de tres artículos Transitorios y modificación a los Anexos 1, 21 y 31.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Modificación al artículo 9.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD) Adición de un artículo Transitorio.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Jonadab Martínez García (MC) Modificación al artículo 10 y al Anexo 16.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) Modificación a los artículos 10 y 28.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Modificación al artículo 15.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) Modificación al artículo 17 y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación a los artículos 17 y 42, y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Abdies Pineda Morín (PES) Modificación al artículo 17.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Modificación al artículo 17 y al Anexo 14.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (MORENA) Modificación al artículo 19 y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA) Modificación a los artículos 24 y 35.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) Modificación al artículo 27.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Modificación a al artículo 17 y a los Anexo 1, 2 y 21.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Modificación a los artículos 27 y 41 y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA) Modificación a los artículos 27, 28, 29, 32 y 35.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA) Modificación a al artículo 36 y al Anexo 20.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN) Modificación al artículo 28 y a los Anexos 11, 12 y 21.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) Modificación al artículo 33 y al Anexo.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN) Modificación al artículo 35.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Modificación a los artículos 35 y Sexto Transitorio y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Blandina Ramos Ramírez (MORENA) Modificación al artículo 35 y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) Modificación al artículo 36.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Adriana Elizarraraz Sandoval (PAN) Modificación al artículo 37.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Jorge Ramos Hernández (PAN) adición de un artículo 8 Bis y modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (MORENA) Adición de un artículo.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Modificación a los artículos Quinto y Sexto Transitorios y a los Anexos 1 y 13.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) Modificación al artículo Quinto Transitorio y al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Modesta Fuentes Alonso (MORENA) Adición de un artículo Transitorio y modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Adición de un artículo Transitorio y modificación a los Anexos 4 y 18.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN) Adición de un artículo Transitorio.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Modificación a los Anexos 1, 8 y 17.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. María Chávez García (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 4.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Sandra Luz Falcón Venegas (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Modificación a los Anexos 1, 4 y 12.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Concepción Villa González (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 4.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 24.5.2.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 27.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Francisco Xavier Nava Palacios (PRD) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Adán Pérez Utrera (MC) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Modificación al Anexo 1.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Modificación a los Anexos 1 y 4.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN) Modificación al Anexo 11.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) Modificación al Anexo 12.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. José Antonio Salas Valencia (PAN) Modificación al Anexo 12.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Modificación a los Anexos 13 y 18.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon.	
	Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN) Modificación al Anexo 13.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) Modificación al Anexo 14.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) Modificación al Anexo 17.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) Adición de un artículo Transitorio.	
	Trámite: En <u>votación económica</u> se desechó.	
	La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública presentó dos erratas, en <u>votación económica</u> se aceptaron.	
	Aprobados los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42; los artículos transitorios Quinto y Sexto; y los Anexos 2, 4, 54.A, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 24.5.2; 27, 31, 32 y 46, en términos del dictamen; y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el Anexo 1 y al artículo Tercero Transitorio. Por 253 votos a favor y 205 en contra.	
	Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.	
	Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.	

12. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

No.	DECLARATORIA
	El Presidente de la Mesa Directiva hizo la siguiente declaración:
1	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2018, emitidos en agosto de 2017 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.</p> <p>I. Zonas de Atención Prioritarias Rurales. Anexo A: 1, 115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50 por ciento.</p> <p>II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, Anexo B: 22 mil 621 Áreas Geoestadísticas Básicas, AGEBS, urbanas en 4 mil 22 localidades urbanas de 2 mil 331 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto o AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.</p> <p>SEGUNDO. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p style="text-align: center;">Publicación en GP. Pendiente.</p>

13. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. María del Rocío Zazueta Osuna (PRI) (Distrito 05, Sinaloa), suplente del Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo	Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) , Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN) , Julio Saldaña Moran (PRD) , Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA) , José de Jesús Galindo Rosas (PVEM) , Carmen Victoria Campa Almaral (NA) , José Alfredo Ferreiro Velazco (PES) .

III. CITA A SIGUIENTE SESIÓN:

1. FECHA	Martes 14 de noviembre de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>